

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10149 ACUERDO de 18 de abril de 1995, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 1994/1995, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y Aragón.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1994/1995, por el trámite previsto en el artículo 24 del Acuerdo reglamentario de 15 de julio de 1987, sobre Jueces en régimen de provisión temporal, Magistrados suplentes y Jueces sustitutos, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y Aragón:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Doña María Amelia Bolaños Naranjo, Juez sustituta de los Juzgados de Valverde del Camino (Huelva).

Doña María Isabel Garvín Ceacero, Juez sustituta de los Juzgados de Villacarrillo (Jaén).

Tribunal Superior de Justicia de Aragón

Don José Jesús de Val Arnal, Juez sustituto de los Juzgados de Zaragoza.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de abril de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

10150 ORDEN de 7 de abril de 1995 por la que se resuelve convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.

Por Orden de 10 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 63, del 15) se anunció convocatoria para la provisión,

por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación previa comunicación a este centro (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de abril de 1995.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Jesús Ezquerro Calvo.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO QUE SE CITA

Convocatoria: Orden de 10 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Secretaría General para las CEE

Secretaría del Secretario general

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Secretario/a del Subsecretario. Nivel: 16. Puesto de procedencia: Ministerio: AE. Secretaría General para las CEE. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 65.040 pesetas. Apellidos y nombre: Santos Jiménez, Margarita. Número de Registro de Personal: 5135367524. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Servicio activo.

10151 ORDEN de 12 de abril de 1995 por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo.

Por Orden de 25 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 287, de 1 de diciembre) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de abril de 1995.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Jesús Ezquerro Calvo.

Ilmo. Sr. Director general de Servicio Exterior.